



BANDO

La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato comunica por la presente que, se abre el plazo para la presentación de solicitudes de aquellos que estén interesados en ser beneficiarios del uso de los **Huertos Urbanos “Camino de los Carriones”**.

La presentación de instancias se podrá realizar presencialmente, en el Registro del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, sito en Avenida de la Aguilera s/n, o a través de su sede electrónica.

Este plazo expira el **28 de febrero de 2025**. Las solicitudes recibidas fuera de plazo establecido serán desestimadas.

Todas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, serán estudiadas y se registrarán por los criterios establecidos en la Ordenanza Reguladora de Huertos Urbanos, cuyas bases pueden ser consultada en la página Web del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato.

Los usuarios que quieran beneficiarse de la exención del pago anual recogido en el artículo 3 apartado 4 de las citada Ordenanza, deberán aportar los documentos que lo justifiquen, en el momento de realizar la solicitud.

“Artículo 3. Convocatoria

4. En contraprestación de la cesión en uso de estos huertos urbanos, se abonará la cantidad de 80 euros anuales por cada una de las parcelas. Todos los miembros de la unidad familiar que estén desempleados deberán justificarlo de manera anual antes del pago de la correspondiente tasa para poder estar exento de la misma”

Villamuriel de Cerrato a 05 de febrero de 2025

El Alcalde,

Fdo.: Roberto Martín Casado.

